



# 42º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR JDEE Cto Aragón por EQUIPOS SUB16 Sábado 14 de junio del 2025 Barbastro

Categoría	Año de nacimiento	Participación
S16	2011/10	Masculino y femenino

## **REGLAMENTACIÓN GENERAL**

- **1. Participantes**: Atletas con licencia DEA en la presente temporada (2024/2025). Es obligatorio la participación con el DEA que facilita la Federación Aragonesa de atletismo, (en caso de extravío/olvido se podrá adquirir una copia al precio de 1€ en secretaria, siendo el delegado de la entidad el responsable del trámite)
- **2.** Inscripción: Hasta las 08:59 del miércoles 11 de junio. Envío por medio de tu entidad el Excel adjunto a: inscripcionescolar@federacionaragonesadeatletismo.com No se aceptarán inscripciones con otro formato/vía.
- 3. **Para poder participar** será obligatorio la confirmación del equipo por parte <u>del</u> <u>delegado de cada club hasta 45' antes del comienzo de la competición</u>. Si algún atleta no va a competir IMPORTANTE no confirmarlo. Su no confirmación se entenderá la NO participación del equipo en la competición.
- **4. Cámaras llamadas:** Los atletas deberán acudir a cámara de llamada cuando sean requeridos por megafonía. 10' nates en carreras y 20' en concursos. En el caso de que un atleta no se presente a tiempo se entenderá su no participación en la prueba.
- **5. Horario:** Se publicará el jueves 12 de junio como así el listado de inscritos. Podrá ser modificado según el número de inscritos.
- **6. Resultados:** se publicarán en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo <a href="http://www.federacionaragonesadeatletismo.com/">http://www.federacionaragonesadeatletismo.com/</a>
- **7. Aceptación normativa**: la inscripción a este cto por equipos supone la aceptación del presente reglamento.











## Normativa técnica

**1. Solo podrán acceder a la zona de pista:** Los atletas con licencia DEA 2024-2025 que vayan a competir.

Entrenadores/delegados acreditados con la licencia en vigor impresa y adjuntada con el lanyard que les aportara la federación. Todos los participantes deberán participar con el equipaje del club. Como así los entrenadores y delegados.

Los acompañantes de los atletas deberán permanecer en la zona de la grada sentados. Los atletas solo podrán acceder a zona de pista para competirme el resto del tiempo deberán permanecer en zona de grada con sus acompañantes.

#### 2. Composición de los equipos:

- Cada atleta podrá participar en un máximo de 2 pruebas.
  PRUEBA + PRUEBA o PRUEBA + RELEVO.
- Mínimo 5 pruebas por equipos (limite 3 participantes en concursos y 2 equipos de relevos) El resto de carreras será ilimitado.

#### 3. Pruebas:

S16   100m lisos, 300m vallas, 1000m lisos, altura, jabalina, disco, 4x300.	
---	--

- **4. Intentos**: Altura 3 intentos por cadencia + mejora (el mejor de cada equipo hasta completar los 8, si no el 1º mejor...)
- 5. Desempate: no habrá en el caso de que se produjera
- 6. Cadencia:

S16 ΜΙΧΤΔ	1.20 + 1.30 + 5 + 1.55 + 4 + 1.59 + 3 + 1.62 + 1.65 + 1.676 + 2
JIO WIINIA	1.20 + 1.30 + 3 + 1.33 + 4 + 1.39 + 3 + 1.02 + 1.03 + 1.070 + 2

#### 7. Premiación:

• Se entregarán trofeo a los 3 primeros equipos clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.











# 42º JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR JDEE Cto Aragón por EQUIPOS SUB16 Sábado 14 de junio del 2025

#### Barbastro

Categoría	Año de nacimiento	Participación
S16	2011/10	Masculino y femenino

#### APERTURA DE PUERTAS 08:00

Masculino	Horario	femenino
Disco		Disco
	10:00	300m vallas
300m Vallas	10:15	
	10:30	100m lisos
100m lisos Altura	11:00	Altura
Jabalina	11:30	1000m lisos
		Jabalina
1000m lisos	11:40	
	11:50	4 x 300m lisos
4 x 300m lisos	12:20	
PREMIACIÓN	12:45	PREMIACIÓN

La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la FAA Y DGA o cualquier titular de éstas.

Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra EXPRESAMENTE PROHIBIDA, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevara.

Se recalca que no está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista





